Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

los Gastos que se Orixinen en la Comis.on del deslinde y amojonamiento de term.s de esta Ciudad y la de Lorca y la otra concediendo al Seg.do Abogado titular de esta Ciu.d cinq.ta ducados anuales en el fondo de propios y arb.os y Ent.das p.r esta Ciudad Acuerda queda en su Intelix.a

Carta del P.e Breix. Viose en este Ayuntam.to una Carta del R.do P.e fr. Jayme Breix y Carrion Predicador actual en el Combento de S.n Fran.co de S.n Clemente de la Mancha en respuesta de la q.e esta Ciu.d le Escrivio en q.e da las mas rendidas gracias p.r el honor que le ha merecido de nombrarle por su Predicador el q.e a aceptado con mucha Complacencia y lo demas q.e Expresa y Ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Queda en su Intelix.a

Carta del Agente... Viose en este Ayuntam.to una Carta Escrita por el Procurador de Granada D.n Manuel de Luque y Guzman acompañando la Copia del Pedimento que ha presentado en Oposicion a la hidalguia que pretenden se les declare D.n Julg.o y D.n Ant.o Vidal Molera herm.s y D.n Julg.o Vidal Cervantes su sobrino y demas q.e en el se Expresa, y Entendido p.r esta Ciu.d Acuerda: Queda en su Intelix.a

Ordenanzas de Confiteros... Viose en este Ayuntam.to un mem.l de los M.ros